

## IMPRESIONES

# DESDE MADRID

Un año de Constitución sin Constitución. Un año de ejercicio de la "presidencia de la República" por parte de S. E. el Sr. Alcalá Zamora.

El Código político no tuvo un solo día de verdadera vigencia, por lo que las Constituyentes, al aprobarlo, aprobaron con él una ley de excepción de tan considerables efectos como la de Defensa de la República.

Y luego se extrañan algunos periódicos de que "The Times" y "Le Journal des Débats", inserten determinados juicios acerca de la situación política española, censurando ahora aquello mismo que aplaudían y comentaban júbilosos antes del 14 de abril.

La ley de Defensa de la República, por muchas vueltas que se le dé, podrá justificarse en un período determinado y breve como necesidad urgente de Gobierno; pero no tiene defensa posible como sistema, porque es la negación misma de la Constitución y, por lo tanto, de las garantías individuales, de que, aun que sea doloroso decirlo, no ha disfrutado el ciudadano español desde hace veinte meses aproximadamente.

Habrán razones de Estado para que ocurra así; pero el hecho cierto es que vivimos de espaldas a la Constitución votada hace un año.

No culpamos a este ni al otro. Culpamos a las circunstancias y al deseo de todo Poder de encontrar el menor freno posible para su desenvolvimiento, porque los Poderes, cualesquiera que ellos sean, tienen algo de tiranos y aspiran, quieran o no, a ser dictatoriales.

El caso es que la República, por una multitud de circunstancias, no ha podido todavía ser en España un régimen perfectamente constitucional.

¿Lo será antes de que las Constituyentes terminen su mandato? Mucho tememos que no. Y lo tememos porque no se ha llegado—y parece que no se quiere llegar—a la paz de los espíritus, prefiriéndose mantener al país dividido y en lucha abierta y encarnada.

Y, sin embargo, hay que reconocer que, a pesar de los sectarismos, existe, por parte de algunos hombres del Gobierno, el deseo de acertar. Y acertarían ¿qué duda cabe? teniendo en cuenta su alta preparación, si su visión de conjunto fuese otra y no la limitada de un partidismo estrecho, para hacer que la República cobijase, a plena satisfacción, a todos o a la gran mayoría de los españoles.

Porque, el caso es que, aún con todo, nuestra situación inspira confianza al capital extranjero, que trata de buscar colocación en nuestro país, colocación que es preciso mirar con un poco de cuidado para que no nos pueda sorprender, caso de llegarse a ella, un mal día una retirada brusca de los capitales importados con fines especulativos sobre la posición de nuestra moneda y con vistas a su quebranto.

En este punto, hay que andar con pies de plomo para evitar una nueva caída de nuestro signo de crédito en el momento en que así conviniere al desenfadado agio internacional.

De todos modos, el solo hecho de que capitales de diversas procedencias quieran tener colocación entre nosotros demuestra que nuestra situación inspira confianza a quienes afuera inspiraría más aún si el ritmo de los gastos públicos fuese menos acelerado.

Esto, sin duda, es lo que hace decir a Unamuno, en "Le Matin" que el gran asilo del Estado federal, al abrir sus puertas a todas las autonomías y al aumentar viciosamente la burocracia; no ha creado una República de trabajadores de toda clase, como dice la Constitución, sino una República federal de funcionarios de todas clases.

El no obsta para que el Gobierno se decida a celebrar el 29 de enero, sin sufragio femenino, unas elecciones para cubrir las seis vacantes que existen de diputados y para las cuales, por si acaso, se ha acordado que vayan en coalición los partidos gubernamentales, excluyendo, por lo tanto, a los radicales, a los conservadores, a los progresistas, a los extremistas y a los que hasta hace poco se llamaban Agrupación al servicio de la República.

Lo natural hubiera sido que se esperase para celebrar dichas elecciones a que las Cortes se hubiesen pronunciado sobre el proyecto de incompatibilidades, que dará, seguramente, lugar—si se aprueba—a 50 o 60 vacantes.

Pero, esto no podía convenirle al Gobierno, porque, ya en unas elecciones de esas proporciones, los partidos de oposición tratarían de llamarse a la parte, requiriendo al cuerpo electoral en su provecho y los tiempos no están para juegos, aunque el Sr. Domingo crea que es la hora de las izquierdas y que la República, durante todo su período de transformación y de reformas, han de estar en manos de los reformadores y los reformadores no son

los partidos de derecha, sino los de izquierda.

La reforma, hasta ahora y por lo que respecta al Ministerio de Agricultura, ha consistido en doblar exactamente la cifra del presupuesto, elevándola de 60 a 120 millones y en gastar para automovilismo, por la Dirección de Seguridad nada menos que 11.278.000 pesetas, que es la cantidad que se asigna a esa atención en el presupuesto del Ministerio que dirige el Sr. Casares Quiroga.

Por ese camino, es posible que llegue a tener razón el Sr. Calderón a que puede ascender el presupuesto general del Estado, a poco que nos descuidemos.

La verdad es que, por lo general, las oposiciones tampoco tienen muchas ganas de pelear en lo económico. Prefieren distraer el tiempo con lo exclusivamente político, como la proposición incidental, que apoyará el Sr. Gil Robles, alrededor de las elecciones parciales anunciadas y del proyecto de responsabilidades.

Y mientras tanto, teniendo que acudir a las sesiones nocturnas para que los presupuestos se aprueben dentro del plazo fatal.

11 de diciembre de 1932.

Cataluña se despuebla de catalanes. Eso nos ha dicho, hace días, un cronista barcelonés, catalanista él; muy inclinado en tiempos en Cambó, en Ventosa y en Rahoia, conocido éste, en sus años mozos, por el «Asombro de Damasco».

2.700.000 habitantes cuenta la región autónoma. ¿Todos catalanes? No. El pico de los 700.000 son «castellán», es decir, naturales de las demás provincias de España.

Dos millones de catalanes para cuatro provincias, quedándose Barcelona con un milloncete de habitantes, son realmente pocos catalanes; pero los «noys» no dan más de sí.

Resulta que la natalidad es inferior a la mortalidad. De lo cual resulta que si no fuera por los del Ebro para acá, que emigran a la tierra de Prat de la Riba y de Maciá, el principado se quedaría sin gente y expuesto a convertirse en un erial.

Y no nos agradecen que seamos los sostenedores de la población, ya que ellos, especuladores en todo, prefieren conformarse con la menor descendencia posible, teniendo en cuenta, sin duda, las dificultades económicas de los tiempos y otras circunstancias, de las que son víctimas Francia y algunos países más.

¿A que no saben ustedes lo que se les ocurre a varios catalanes de los que presumen de leídos y escribidors para remediar eso de la natalidad?

Pues, declararse imperialistas y sostener su derecho a imponer la paz a la región valenciana, a las Baleares, al Rosellón, a la Cerdeña y a cuantos pueblos hablen idioma que tenga relación con el de Guimerá.

Y son muy capaces de promover esa campaña para perturbar nuevamente nuestras digestiones y no dejarnos respirar tranquilos, ante el temor, sin duda, de una absorción fatal de Cataluña por parte de la odiada, opresora y centralizadora Castilla.

Todo menos eso. Primero moros o senegaleses.

Pero, la naturaleza va a castigarlos por lo más pecado había, puesto que, como no han de conseguir que esos otros pueblos estén supeditados a su albedrío, tendrán que pasar por el bochorno de que sea la sangre castellana la que mantenga el rojo de sus barras y la vitalidad de la región contra el malthusianismo imperante.

Esa será la tragedia catalana, la de deberle a Castilla la propia existencia, a esta Castilla, cuyo inmortal idioma se ha querido arrancar, sin éxito por fortuna, hasta de los rótulos de las tiendas barcelonesas.

El Sr. Domingo está ahora aprendiendo, por si mismo, hasta donde alcanza el *chavivismo* de su tierra natal por el hecho de ser uno de los directores y jefes de un partido españolista, con ramificaciones en Cataluña.

Hasta tal punto ha llegado la persecución política a todo lo que tiene relación con el ministro de Agricultura por parte de la Esquerda, que el Sr. Cambó se ha creído en el caso de romper lanzas por el Sr. Domingo, en «La Veu», recordando a los catalanes que sin la voluntad manifiesta de aquél no tendrían el Estatuto y, por lo tanto, el éxito del plebiscito al Sr. Domingo se debe en gran parte.

Así hace el diablo a quien le sirve. Pero ya sabemos que pocos son profetas en su patria y el ministro de la República está siendo desconocido en la suya, hasta que... lo necesitan.

Algo por el estilo alcanza al señor Ventosa en el Parlamento catalán, donde, apenas hace ademán de hablar, muchos diputados de la Esquerda se ven del salido de sesiones para no oír lo que diga el ex ministro regionalista.

¿Razones en que se fundan esos amigos de Maciá para tal determina-

ción? La, por lo visto, muy fundamental de que el Sr. Ventosa fue monárquico.

Ministro monárquico también fue el Sr. Roig y Bergadá y, sin embargo, preside la Comisión jurídica asesora que hizo el proyecto de Constitución catalana.

En los tiempos de la Solidaridad, y en otros posteriores, estuvieron todos juntos, cogidos del brazo, para dar de lado a Lerroux y hasta llevaron a Salmerón con objeto de que los dirigiera. Entonces, para tal contubernio, no se tenían en cuenta ni procedencias, ni ideologías políticas. Convivían en el mismo conglomerado Prat de la Riba, Cambó, Ventosa, el carlista Duque de Solferino, Maciá, los representantes de todos los partidos y el almeriense Sr. Salmerón.

Y ¿qué lo trajo esto, es decir, el Estatuto catalán que ha de dar mucho, muchísimo que hacer.

Por algo Unamuno condena el Estado federal, al que califica de gran Asilo.

Pero, Unamuno no cuenta. Ya le faltan al respecto los mismos que, al caer la dictadura de Primo de Rivera, lo tomaron como símbolo de la revolución y de la República.

Ahora, no hay cosa que no se diga de él. Es verdad que lo que manifestó en el Ateneo y lo que acaba de declarar a «Le Matin», no es, ciertamente, para que deje muy satisfechos al Gobierno y a los partidos gubernamentales.

Pero, en fin, a pesar de ello, el mundo marcha y la República también, aunque sea a fuerza de dificultades, porque la hora es poco propicia para pensar en gollerías de ningún género.

El jefe del Estado ha celebrado el aniversario primero de su exaltación al cargo, siendo cumplimentado por la Diputación y el Ayuntamiento y recibiendo millares de felicitaciones de todas partes.

Entre las personalidades que lo han visitado figura D. Miguel Maurá. Las gentes han comentado la duración de la visita, que se cree que no se ha limitado a un simple cumplimiento.

De todos modos, a nosotros nos parece natural que el presidente de la República desee oír las opiniones de los hombres representativos, único modo de estar, en todo momento, enterado de los problemas de actualidad y sin que esto tenga alcance alguno en el orden político.

El Gobierno parece decidido a presentar un proyecto de ley de Administración local, basado en la autonomía de los municipios y dando a cada uno de estos, la peculiar fisonomía que debe tener, según sean urbanos o rurales, de zonas industriales o de zonas agrícolas, forestales o pesqueras.

Eso dice el Sr. Calviño, director general de Administración en unas declaraciones que publica la «Hoja Oficial».

Entre las novedades que el proyecto contendrá, figuran la definitiva, la de referéndum y la de revocación del mandato, aplicadas a los municipios.

Ello quiere decir, entre otras cosas, que a los pueblos, según el señor Calviño, se les concederá el derecho de deponer de su investidura concejal a quienes dejen de merecer su confianza.

En principio, no está mal; pero, la política, que de todo hace uso, puede convertir esa facultad en arma muy peligrosa.

La República no ha acabado con el caciquismo. D. Miguel Unamuno habla, en sus declaraciones últimas, que los partidos en España no son nunca más que instrumentos de organización del caciquismo y así, dice, acontecerá bajo el actual régimen.

Una ley de Administración local, que admita postulados como el que queda mencionado, servirá, dadas nuestras costumbres, nuestras malas costumbres, para dar mayor fuerza a la plaga caciquil.

¡Piénsese bien en ello, antes de que no tenga remedio el mal.

B. L.

12 de diciembre de 1932.

Descarrilamiento de dos vagones

En la aguja de salida número dos de la estación de Montefurado descarrilaron ayer dos vagones del tren especial de mercancías número 451, interceptando la vía de entrada.

Momentos después llegó una máquina de socorro que se había pedido con urgencia.

Después de dos horas quedó la vía expedita.

En el percance no se registraron desgracias personales.

La Unión de tratantes de ganado vacuno de Galicia advierte a los labradores que no entreguen sus reses sin haber cobrado sus importes, evitando con ello que personas desaprensivas que se titulan tratantes aprovechando la confianza de nuestros labradores compren y después no paguen lo comprado.

## INFORMACION GENERAL TELEFONICA

# Las Cortes han comenzado a discutir los presupuestos de Gobernación

En la sesión de hoy se pondrá a debate el proyecto de ley creando el impuesto sobre la renta.—Los ministros y la Mesa de la Cámara han acudido al Palacio Nacional, para felicitar al presidente de la República en el primer aniversario de su exaltación a la más alta magistratura.—En el Consejo de ministros celebrado ayer, se estudiaron varios proyectos presentados por el de Hacienda

## LA ACTUALIDAD POLITICA

Madrid, 13-22/30

**Cotizaciones bursátiles**  
Franco francés, 48'00.  
Libras esterlinas, 39'65.  
Dólares, 12'31.  
Liras, 63'10.  
Marcos, 2'91.  
Franco suizo, 236'60.  
Idem belgas, 170'20.  
Florines, 4'94.  
Escudos portugueses, 0'37.  
Pesos argentinos, 3'16

### La Federación de izquierdas

Los diputados de la minoría radical socialista, que forman parte de la comisión designada para intervenir en las negociaciones que han de conducir a la formación de una Federación de izquierdas, señores Gordón Ordax y Moreno Galvache, han redactado un escrito con las adiciones que consideran imprescindibles para que su partido entre en la Federación.

Mañana se reunirá la minoría, con objeto de estudiar y aprobar, en su caso, dichas conclusiones.

### Cambó, en Madrid

Ha llegado a Madrid el ex-ministro Sr. Cambó, el cual viene a reorganizar el partido que acudilla, con intención de tomar parte activa en la política nacional.

### En el Palacio Nacional

Esta mañana, antes de comenzar el Consejo, acudieron los ministros al Palacio Nacional, con objeto de felicitar a S. E. en la fecha del pri-

mer aniversario de su exaltación a la presidencia de la República.

A las once y media llegó también la Mesa del Congreso, formada por los señores Besteiro, Barnés, Gómez Paratcha, Vidarte y Del Río. En el patio central rindió honores una compañía de Infantería, con el arma al hombro, a los acordes del Himno nacional.

Los comisionados, entre los que figuraban también otros muchos diputados, fueron recibidos por el señor Alcalá Zamora en la sala de Consejo.

El Sr. Besteiro pronunció un breve discurso felicitando a Su Excelencia en nombre de la Cámara.

Le contestó el presidente de la República, manifestando que siente gran nostalgia por no poder acudir a las sesiones de Cortes, de las cuales espera una fructífera labor.

### Reunión del partido radical

Esta mañana se reunió el Consejo del partido radical, bajo la presidencia del Sr. Lerroux, con el fin de estudiar la proposición incidental presentada por el Sr. Gil Robles acerca de las elecciones parciales que se celebrarán el día 29 del próximo mes de enero.

Se debatieron detenidamente los tres puntos que comprende la mencionada proposición, que son: incompatibilidades, voto femenino y suspensión de todas las leyes excepcionales, durante el tiempo que duren las elecciones.

En cuanto a lo que se refiere a incompatibilidades, acordaron los radicales aceptar el criterio del Gobierno. Se rechazó terminantemente

lo que respecta al voto femenino, teniendo en cuenta que en las elecciones generales no disfrutaban de este derecho las mujeres.

Finalmente se aceptó integralmente la parte que se refiere a la suspensión de las leyes excepcionales durante el período electoral.

### Las responsabilidades por el golpe de Estado

Esta tarde, a las cinco, acudieron al Congreso los ex-ministros D. Gallo Ponte y Castedo, y los generales Muñoz Cobos y Cavalcanti.

En una de las secciones comparecieron ante los miembros de la comisión de responsabilidades. Parece ser que esta entrevista ha tenido por objeto leer a los mencionados señores la sentencia del Tribunal de responsabilidades.

Cada uno de los encartados expuso sus circunstancias especiales, rogando a los vocales de la comisión de responsabilidades que se les conceda un plazo para arreglar sus cosas antes de salir para los pueblos a donde van desterrados.

### Las auxiliares de Correos

El diputado Sr. Rodríguez Vera ha presentado un voto particular al dictamen de la comisión de presupuestos, como vocal de la misma, en los correspondientes al ministerio de la Gobernación.

Según este voto particular, ascenderán las ochenta primeras auxiliares administrativas del Cuerpo de Correos que llevan diez años de servicios sin haber disfrutado ningún ascenso.

### Nombramientos de diplomáticos

Parece ser que está a punto de firmarse un Decreto del ministerio de Estado, nombrando ministro plenipotenciario de España en el Uruguay a D. Enrique Díaz Canedo, embajador en el Perú al Sr. Xirau y

embajador en Cuba a D. Antonio Jaén.

### La Sociedad Española de Construcciones Navales

Una comisión de empleados de la Sociedad Española de Construcciones Navales de Cartagena y El Ferrol, ha visitado hoy al ministro de Marina, Sr. Giralt, para entregarle un escrito en el que solicitan que se les declare en situación de supernumerarios como funcionarios del Estado.

### El nuevo Código Penal

El fiscal de la República ha dirigido una circular a todos los fiscales de España, dándoles instrucciones para la aplicación del nuevo Código Penal, en lo que se refiere a las disposiciones transitorias.

### El segundo aniversario de Jaca

Los periódicos publican hoy algunos comentarios, recordando que en esta fecha se cumple el segundo aniversario de la sublevación de Jaca, y mañana el de los fusilamientos de los capitanes Galán y García Hernández.

Protestan contra los últimos asesinatos de la monarquía y acompañan este hecho con la actuación de la República reprimiendo la intentona del 10 de agosto, haciendo resaltar la diferencia de procedimientos empleados, que explican con la que existe entre el pasado régimen caciquil y cobarde y la vigorosidad de la República.

### Noticias políticas de Cataluña

Barcelona.—Hoy se ha reunido el Consejo de la Generalidad.

A la salida, el consejero de Justicia dijo a los periodistas que había quedado ultimado el proyecto de presupuestos, que será entregado al Gobierno que con carácter definitivo sustituirá al actual.

En la sesión de la Cámara se aprobó el reglamento de régimen interior.

## EL ESTATUTO GALLEGO

### Reunión de ayer de las Cámaras de Galicia en Santiago

En la Cámara de Comercio de Santiago se reunieron, respondiendo a invitación hecha por la de Vigo las representaciones de las de Lugo, Orense, Villagarcía, Vigo y Santiago personalizadas en los señores Carro, Cora, Vázquez y Torviso, de Lugo, Villanueva y Serantes, de Orense, Gómez Caamaño, de Villagarcía, Cerqueira y Posada, de Vigo y Porto, de la Riva, Rón, Fernández y Naveira de Santiago. La Cámara de Ferrol que no pudo asistir delegó su representación en la de Vigo por medio de un telegrama de que se dió lectura.

Predidieron la reunión, con el Sr. Porto los señores Cerqueira y Carro. El primero saludó en nombre del Pleno de Santiago a las representaciones de las Cámaras hermanas a las cuales se complacía en recibir en sus nuevos locales que gustosamente ponía a disposición de las clases mercantiles de Galicia. Rogó a todos que se hicieran intérpretes de los anhelos de la Cámara de Santiago de este saludo que les dirigía y del deseo de que considerase como su propio domicilio social el de esta Corporación. Seguidamente manifestó que la representación de la Cámara de Vigo expondría el objeto de la Asamblea.

El Sr. Cerqueira hizo luego uso de la palabra manifestando que primeramente tenía que devolver el saludo que el Sr. Presidente de la de Santiago les había dirigido y que gustosamente correspondía a sus ofrecimientos y saludos.

Luego manifestó que el haber convocado a esta Asamblea de Cámaras había tenido por objeto cambiar impresiones respecto de lo que compete hacer a las representaciones de las Cámaras como más interesadas en cuanto afecta al problema económico que el Estatuto en traña, una vez que ya se ve que es inmediata su implantación o por lo menos su discusión.

Refiere que recientemente hubo en Vigo una reunión promovida por el «Centro de Hijos de Vigo» en la cual se expusieron ideas de diverso orden, algunas ajenas al interés de las clases mercantiles e industriales que representan las Cámaras pero que en orden a la próxima Asamblea de Ayuntamientos, en la que se tratará de la aprobación del Estatuto confeccionado, crea la Cámara de Vigo que cabe exteriorizar el sentir de estos organismos.

A este respecto cita el artículo 20 del proyecto de Estatuto y dice a su entender debe presentarse una enmienda al mismo en el sentido de que se imprime o se dificulta que por un espacio de tiempo, el que se convenga, no se autoricen nuevos tributos, por razón de que estos colocarian a las clases productoras de la región gallega en inferior plano que las demás de España.

### Hablaron a este respecto los señores Gómez Caamaño, Serantes, Torviso y Fernández Cobas, conviniéndose, por voto unánime de los congregados, en que la Cámara de Comercio de Santiago, representando a las demás aquí reunidas presente una enmienda al proyecto de Estatuto, en su artículo 20 que claramente exprese el anhelo de las Cámaras de que no se aumenten los tributos.

La enmienda, redactada oportunamente, es como sigue:

Las Cámaras de Comercio, reunidas en la ciudad de Santiago, lamentando que la falta de elementos precisos impidan concretar la capacidad económica de Galicia en sus relaciones entre los ingresos que habrán de constituir su hacienda y los gastos probables, presentan la siguiente enmienda al artículo 20 del Estatuto, que deberá redactarse así:

«Art. 20. El Estado respetará los actuales ingresos de las Haciendas locales de Galicia, sin gravar, con nuevas imposiciones las bases de tributación de aquellas.

Nunca podrá la Región crear nuevos impuestos ya que los ingresos cedidos por el Estado a Galicia han de ser en todo tiempo suficientes para que ésta pueda atender cumplidamente los servicios encomendados y nunca en menor medida que están atendidos actualmente.

Serán adaptables a la Región las nuevas imposiciones que con carácter sucesivo sean nombradas, serán implantadas y desarrolladas en el caso de supernumerarios voluntarios.»

### Agasajo

La Cámara de Comercio de Santiago, obsequió a los comisionados de las demás Cámaras de Galicia, que asistieron a la reunión, con un espléndido almuerzo en el Hotel Compostela, saliendo los concurrieron complacidos, por la gran hospitalidad de la Cámara compostelana.

### Comentarios

Se hacen diferentes comentarios por la no asistencia de la Cámara de la Coruña al llamamiento que hizo la de Vigo a todas las de Galicia. Fue la única que dejó de concurrir, pues la de Ferrol se dió como presente, en vista del afectuoso telegrama que dirigió, y que dice así:

«Presidente Cámara Vigo.

Conforme con reunión que celebrará mañana Santiago, ruegole acepte nuestra representación, por sernos imposible asistir.

Saludos.—Antón, presidente.»

Dada la actitud especial en que se colocó la Cámara de la Coruña, supóese que, cuando menos, sufrirá un retraso la aprobación del Estatuto gallego, y esto no ha de ser del agrado de aquellos que son entusiastas de la idea.

### Teletipos de EL PROGRESO

## El Consejo de ministros

### A la entrada

A las once y media de la mañana se reunieron los ministros en Consejo en el palacio de Buenavista, bajo la presidencia del Sr. Azaña.

A la entrada, ninguno de los consejeros hizo manifestaciones de interés a los representantes de la Prensa.

### A la salida

A las dos y media de la tarde se dió por terminada la reunión ministerial.

Los periodistas abordaron a los consejeros, los cuales coincidieron en manifestar que no se habían ocupado de política ni de cuestiones de orden público.

A nuevas preguntas de los reporteros, contestaron que todo estaba contenido en la nota oficiosa.

### La nota oficiosa

Como de costumbre, el ministro de Agricultura entregó a los representantes de la Prensa la siguiente nota oficiosa:

Agricultura:

Decreto disponiendo que los ingenieros de minas, montes, agrónomos e industriales que actualmente se encuentran en las respectivas escuelas preparatorias, o que en el sucesivo sean nombrados, serán admitidos en el servicio, declarándose desestimada la propuesta de suspensión del impuesto sobre la renta, el cual corresponde a aquél.

### Agasajo

La Cámara de Comercio de Santiago, obsequió a los comisionados de las demás Cámaras de Galicia, que asistieron a la reunión, con un espléndido almuerzo en el Hotel Compostela, saliendo los concurrieron complacidos, por la gran hospitalidad de la Cámara compostelana.

### Comentarios

Se hacen diferentes comentarios por la no asistencia de la Cámara de la Coruña al llamamiento que hizo la de Vigo a todas las de Galicia. Fue la única que dejó de concurrir, pues la de Ferrol se dió como presente, en vista del afectuoso telegrama que dirigió, y que dice así:

«Presidente Cámara Vigo.

Conforme con reunión que celebrará mañana Santiago, ruegole acepte nuestra representación, por sernos imposible asistir.

Saludos.—Antón, presidente.»

Dada la actitud especial en que se colocó la Cámara de la Coruña, supóese que, cuando menos, sufrirá un retraso la aprobación del Estatuto gallego, y esto no ha de ser del agrado de aquellos que son entusiastas de la idea.

### Teletipos de EL PROGRESO

### presupuestos, para modificar algunas partidas de Agricultura, Hacienda e Instrucción Pública.

Aprobación de un expediente de los Jurados de Utilidades.

Expedientes de contribuciones en algunas provincias.

Obras Públicas:

Decreto declarando incompatible con los servicios del Estado y Corporaciones locales, los cargos dependientes de las Compañías ferroviarias que han recibido auxilios económicos del Estado.

Decreto creando el gabinete técnico del extrarradio de Madrid.

Proyecto de ley incluyendo a la provincia de Madrid en los beneficios otorgados por la ley de 28 de agosto de 1932, relativa a la realización de obras de urgencia, con el fin de aliviar la crisis del trabajo.

Expediente de subasta de obras en el puerto de Orio (Guipúzcoa).

### Ampliación

Los periodistas trataron de obtener algunas referencias de los ministros, ampliando la nota oficiosa que se les facilitó a la salida de Consejo.

Pudieron averiguar que la mayor parte del tiempo fué absorbido por el estudio de varios proyectos presentados por el ministro de Hacienda.

El Decreto referente al estampillado de billetes, da por terminado el último plazo concedido, y dispone que en lo sucesivo circulen todos los billetes, estén o no estampillados.

## La sesión del Congreso

### Orden del día

A las cuatro de la tarde, y bajo la presidencia del Sr. Besteiro, comenzó la sesión del Congreso.

Después de aprobada el acta de la anterior, el presidente de la Cámara dió cuenta de la visita que esta mañana hizo la Mesa al presidente de la República, entrándose seguidamente en el orden del día.

Se toman en consideración varios dictámenes y se reanuda la discusión de

### Los presupuestos de Gobernación

El Sr. GIL ROBLES consume un turno en contra de la totalidad.

Considera necesarios los aumentos que se introducen para el Cuerpo de Seguridad y la Guardia civil, a fin de garantizar el orden interior; pero no así el aumento de los gastos secretos, dedicados a pagar las delaciones.

El Sr. CASARES QUIROGA le interrumpe, manifestando que el Gobierno no paga las delaciones.

### El Sr. GIL ROBLES: Así lo dijo el Sr. Esplá ante la comisión.

El Sr. ESPLA: Yo dije que ese dinero se empleaba en servicios de información.

El Sr. GIL ROBLES: Es lo mismo.

El Sr. CASARES QUIROGA: El Gobierno no puede tener tan buenas informaciones como Su Señoría.

El Sr. GIL ROBLES: Agradeceré a Su Señoría que explique el alcance de esas palabras.

El Sr. CASARES QUIROGA: Me refiero a los viajes que hace Su Señoría a París y a otras poblaciones de Francia, en donde se pueden recoger tan buenos informes.

El Sr. GIL ROBLES: Como ciudadano.

### Gabanes

Gabardinas  
Batas batines  
Gabanes cuero  
Se liquidan las existencias de estos artículos.

### Interesa ver precios

CASA YAÑEZ

UNA MARAVILLA DE SONIDO Y DE COLOR, UN DERROCHÉ DE LUJO, ESPLENDOR Y BELLEZA, UN ARGUMENTO SATURADO DE GRACIA Y HUMORISMO SON LAS CARACTERÍSTICAS de la ESPLÉNDIDA REVISTA de los

# 5.000.000 de Dólares VHOOPÉE

QUE POR EL ÉXITO QUE AYER OBTUVO Se exhibe HOY último día

FINICIONES FEMINA en el

## Teatro Círculo de las Artes

A las 5 1/2, 7 1/2 y 10 1/2 Caballeros 1 pts. señoras 0'50

MAÑANA-MODA PRONTO

**GRACE MOORE CUERPO y ALMA**  
la famosa cantante en Totalmente hablada en español

**CLARO DE LUNA FATALIDAD**  
Camarotes de lujo

### GRAN CAFE-BAR MERCANTIL

Palacio de Santo Domingo  
Grandioso éxito de las simpáticas y encantadoras estrellas

# MARY-PILI

que sorprenderán al público con sus últimas creaciones de canto y baile. Selectos intermedios por la ORQUESTA MAJESTIC

### NOTAS OBRERAS

El pasado domingo tuvo lugar una reunión de la Junta de gobierno del Centro Obrero a la cual fué invitado el Comité de la Agrupación Socialista al objeto de conocer la posición de la misma ante los rumores que tan insistentemente vienen circulando acerca del traspaso de la fábrica de energía eléctrica propiedad de nuestro Ayuntamiento a una empresa particular.

Los socialistas expusieron a los reunidos su opinión favorable a la tendencia municipalizadora de todos los servicios y más aún en casos como el que provocaba la reunión en el cual no hay quebranto para los intereses del municipio.

Se tomó el acuerdo de publicar un manifiesto que en nombre de los trabajadores que integran el Centro Obrero irá firmado por esta Junta de gobierno, y en el cual se protestará ante la opinión pública del pretendido traspaso de tan importante servicio municipal.

Por la Junta de gobierno del Centro Obrero: El presidente, Alfonso Azcariz. El secretario, José Otero Lugo, 13 de diciembre de 1932

## AUTOMOVILISTAS

Carguen sus baterías con

# LIGHTNING

LIGHTNING es un electrolito que carga un acumulador o batería entre diez y treinta minutos en el mismo lugar donde se encuentre.

LIGHTNING no perjudica al acumulador o batería sino muy al contrario EVITA LA SULFATACION DE LAS PLACAS.

**Su automóvil esta asegurado !!**

Porqué no asegura su batería? ...  
Cárguela con LIGHTNING para que le dure más largo tiempo.

**Lightning no repara baterías**

Lightning de «The Lightning Co» de E.E. U.U. de América es el único electrolito con patente de introducción en España.

**Desconfiar de todas las imitaciones**

PARA ENCARGOS AL REPRESENTANTE

## Vicente MERI

Avenida Montero Ríos, 11 - Teléfono 215 LUGO

dadano y como diputado, puedo ir a donde me parezca.

El Sr. CASARES QUIROGA: Y al Gobierno le han sido muy útiles los informes que allí ha recogido Su Señoría.

El Sr. GIL ROBLES continúa diciendo que respecto al parque de automóviles tiene que manifestar que no se cumplen las condiciones determinadas en los presupuestos.

El Sr. CASARES QUIROGA: Se han adquirido automóviles por valor de setenta mil pesetas, y en otra época los mismos coches hubiesen costado ochenta mil pesetas.

El Sr. PASCUA defiende la parte del presupuesto que se refiere a Sanidad.

El Sr. BALBONTIN combate los aumentos introducidos en los gastos de policía y guardia civil, que se destina siempre contra las clases trabajadoras.

El Sr. MARTIN manifiesta que es de gran urgencia llevar a cabo un amplio plan de reformas sanitarias.

El Sr. GONZALEZ LOPEZ, como director general de Beneficencia, justifica porque no se ha presentado en los actuales presupuestos una reforma definitiva.

El Sr. Casares Quiroga hace el resumen del debate

El ministro de la GOBERNACION hace el resumen del debate. Comienza diciendo que él no ha sido nunca un comunista rabioso, como aseguró el Sr. Balbontin. Por eso cree necesarios los aumentos establecidos para Policía y Guardia civil.

Añade que la Guardia civil se va a reorganizar, pero sin mermar las facultades que goza actualmente. Afirma que los gastos secretos no son exagerados y que necesariamente tendrán que ser mantenidos por los ministros que le sucedan. No obstante, a él le es indiferente que la Cámara los apruebe o los rechace.

Lamenta que el Sr. Gil Robles desienda a recoger los rumores de la calle.

Al proclamarse la República había cincuenta automóviles oficiales y en la actualidad sólo hay veintinueve.

Elogia el parque de automóviles, que es indudablemente el mejor organizado de Europa.

res ha publicado un manifiesto condena do los actos de sabotaje.

El gobernador civil publicó un bando diciendo que serán encarcelados los carniceros que se nieguen a vender la carne adquirida por el Ayuntamiento.

La policía se ha incautado de todas las bicicletas que circulaban por las calles, por haberse demostrado que los burgués emplean este medio de locomoción para trasladarse a las ligeras y colocar pedretas en los postes de conducción de energía eléctrica.

Oviedo.—Hoy han entrado a trabajar los obreros del Sindicato Único y de la Confederación.

En esta capital está normalizada la situación.

En la Felguera se han reintegrado también al trabajo numerosos obreros.

En la mina Yascara hizo explosión un petardo que causó averías en uno de los tubos del compresor.

**Medias de goma**  
Encontrará un gran surtido En la DROGUERIA GALAICA (Frente a la Diputación)

**Sábanas de goma**  
y tela engomada En la DROGUERIA GALAICA (Frente a la Diputación)

**Nombramientos de Registradores**  
Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Fonsagrada, don Ladislao García Arango, que lo era de San Sebastián de Gómera, en Canarias.

También fué nombrado para el Registro de Chantada, D. Sergio Saavedra Leira, que servía el mismo cargo en San Martín de Valdórras.

**Los cursillos del Magisterio**  
Carta abierta  
Excmo. Sr. D. Fernando de los Ríos, Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Ilustre señor: Han terminado, en el Rectorado de Santiago, los ejercicios de cursillos para ingreso en el Magisterio y hemos sido ya calificados los opositores procedentes de la Coruña.

Pese a la natural satisfacción que produce, por lo que a nosotros se refiere, el haber salido airoso de nuestro empeño de ingresar en las filas del Magisterio, nos invade cierta tristeza al considerar el esfuerzo baldío, la desilusión forzosa de aquellos compañeros nuestros que con evidente merecimiento para desempeñar una escuela quedados fuera del número limitado de plazas, dado de todo derecho para desempeñar una de ellas.

Dice Tolstoi que «todo razonamiento sobre el Amor le destruye» y por eso a esta carta, escrita a impulsos de lo que el autor de «Sin novedad en el frente» llamó «camaradería», pudiera, no teniendo en cuenta los extremos expuestos, objetarse mil argumentos de carácter burocrático que anulasen, totalmente, los fines que persigue nuestro escrito.

Pero la contradicción o la desgracia, ilustre señor, no tienen siempre un valor absoluto. La proporcionalidad, en el infortunio, adquiere un matiz difuso; y así, mientras a determinados individuos puede hacer sonreír las inquietudes sentidas por otros, por considerarse ínfimas en grado sumo, para aquellos otros, entre los cuales podemos citar estos a que nos referimos, pueden ser de tan capital importancia que, vencidos por el desaliento, den al traste con sus más valiosas aptitudes.

Es fácil suponer que entre tales opositores y otros muchos que han de quedar sin opción a plaza, han de haber, ello es forzoso, gente perfectamente capacitada para difundir la luz en las tinieblas de la ignorancia. La eventualidad de un número, señalado por la inmediata necesidad de un Ministerio no debe, en modo alguno, servir de jalón para clasificar a los opositores hasta el punto de hacer repetir igual o parecido cursillo a muchos de ellos cuya vocación y condiciones han sido bien probadas en éstos.

La carrera del Magisterio, por otra parte, ha adquirido una vitalidad grande desde el advenimiento de la República y, pese a que las escuelas de formación de maestros siguen lanzando promociones, que deben de opositar, parece públicamente lastimoso no hacer uso, en su grado máximo, de estas prolijas clasificaciones de cursillos para utilizar en su debido tiempo.

Existe una inminente convocatoria de nuevos ejercicios de ingreso en el Magisterio y, he aquí el motivo por el cual nos apresuramos, en la medida de nuestras fuerzas, a auxiliar a aquellos compañeros nuestros que, más desafortunados, han compartido con nosotros la misma fatigosa labor sin haber obtenido el provecho deseado.

La inflexibilidad y la concesión tienen un límite, un natural abrazo, que prestan espiritualidad al hieratismo de la ley y es habilidad e inteligencia, en el gobernante, saber aplicar con acierto.

No os extrañe, pues, admirado señor, que pida para mis compañeros sin opción a plaza la máxima condescendencia. D. Luis Bello, en su reciente artículo «Capacidad del personal», señala tales necesidades y cree que a la escuela se pretende pedirle más de lo que, bienamente, puede dar.

Sucednos al terminar esta petición, con la diferencia de lo máximo a lo mínimo, lo que sucedió al inmortal autor de «Fausto», quien, escribiendo su maravillosa obra «Las cutias de Werther», vióse il-

Dados los conflictos que a diario se plantean en esta capital, el Comité Ejecutivo de esta Federación, ha acordado celebrar una Asamblea general con las Sociedades locales federadas y el Ramo de Construcción, para tratar una solución definitiva de tales conflictos a la clase obrera.

Dicha Asamblea tendrá lugar el 14 del corriente a las seis de la tarde en el Centro Obrero, Plaza de Pablo Iglesias 5, por lo que rogamos a todos los federados y del Ramo de la Construcción asistan a la hora indicada con puntualidad por ser de sumo interés los puntos a tratar.

Lugo, 13 de diciembre de 1932.— V. B. El presidente, Alfonso Azcariz. El secretario, Antonio Dorribo.

**“Boletín Oficial”**  
Extracto  
El «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día de ayer, inserta lo que sigue:

Circular de la Comisión gestora de la Diputación provincial aceptando las propuestas de los respectivos recaudadores de zona y confirmando los nombramientos de recaudadores auxiliares hechos por la cobranza de cédulas personales.

Convocatoria de la Diputación para un concurso entre agricultores de esta provincia que deseen acogerse a los beneficios del servicio de ensayos de cultivos prateses, y que sea establecido en tierras de su propiedad algún prado donde se realicen los ensayos y demostraciones necesarios en la próxima siembra de primavera.

Orden del Ministerio de Agricultura relativa al precio de las uvas de la última cosecha.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión gestora de la Diputación provincial el día 10 de noviembre último.

**NECROLOGIA**  
A las siete de la tarde de ayer falleció en esta capital, después de una penosa dolencia sufrida con ejemplar resignación, la virtuosa señora doña Purificación Gayoso Arias de Pardo.

El fallecimiento de la finada, está siendo muy sentido entre sus numerosas amistades.

Sus exquisitas cualidades de carácter afable y bondadoso, le habian granjeado muchísimas simpatías, por lo que era justamente apreciada.

Muy sinceramente enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame, a su esposo, nuestro estimado amigo, D. Juan Manuel Pardo y Pardo, a sus hijos y demás familiares, deseándoles la resignación necesaria para sobrelevar la irreparable pérdida que acaban de experimentar.

**DEL MERCADO**  
En el mercado celebrado ayer en esta capital rigieron los precios siguientes:

Trigo, 10 kilos 4'75.  
Centeno, id., id. 4'00.  
Maíz, id., id. 5'00.  
Habas, id., id. 4'50.  
Patatas, 50 id. 6'50.  
Tocino, 4'50.  
Manteca, 4'50.  
Huevos, 2'50.

**Termómetros clínicos**  
En la DROGUERIA GALAICA (Frente a la Diputación)

**Crónica judicial**  
Lesiones  
Ayer se celebró en la Audiencia la vista de una causa por delito de lesiones, seguida en el juzgado de Monforte, contra Gerardo Enriquez.

El representante del Ministerio de la Ley, solicitó para el acusado la pena de seis meses y un día de prisión y 300 pesetas de indemnización.

La defensa, a cargo del licenciado Sr. Díaz Sanjurjo, solicitó la absolución de su patrocinado.

También ocupó el banquillo de los acusados Froilana Berdeá, procesada en el juzgado de Becerreá, por el delito de lesiones.

El fiscal interesó para la acusada la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Defendió el letrado Sr. Gayoso Castro.

Tenencia  
A continuación se vió otra causa por tenencia ilícita de armas, seguida en el juzgado de Fonsagrada, contra Secundino Castro Casal, para quien el fiscal pidió la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

El abogado defensor Sr. Varela Fernández, solicitó la absolución.

**PINTURAS**  
preparadas, listas para el uso, en botes de varios tamaños, las vende la

**Droguería Galaica**  
(Frente a la Diputación)

Con estas pinturas fácilmente pueden retocarse puertas, ventanas, muebles, objetos de hierro, etc.

En la DROGUERIA GALAICA (frente a la Diputación) encontrará un gran surtido de pinturas en varias calidades y diferentes colores.

**LA SANITARIA**  
Entidad de Asistencia Médico-Farmacéutica y servicio de enterramiento

Registrada en la Comisaría Sanitaria correspondiente.

Facilita a sus abonados asistencia médica, especialista, practicante, comadrona y entierro.

Cuotas familiares e individuales. Dirección y Oficinas San Pedro 38.

**Espectáculos**  
En el Mercantil  
Hicieron ayer su presentación en el escenario del Mercantil Mary-Pili, dos encantadoras artistas de las que destacan grandemente en el arte frívolo de la canción.

El éxito obtenido por las simpáticas Mary-Pili, ha sido completo, pues son en realidad dos artistas que unen a su exquisito arte, la gracia femenina y su belleza.

Ambas con su simpatía supieron conquistar la admiración del público, que las aplaudió en forma extraordinaria.

También está siendo elogiada la brillante actuación de la Orquesta Majestic, que ejecuta primorosa- mente selectas partituras.

**EL PROGRESO en la provincia**  
FOZ  
Una boda  
En Cillero (Vivero) han contraído matrimonio el conocido comerciante de dicho pueblo D. Guillermo Paz y la bella señorita Dolores Bouza. Fueron padrinos el conocido industrial D. José Sanjuán, hermano político del novio y doña Dolores González, madrina de pila de la desposada. Los invitados a la nupcial ceremonia fueron espléndidamente agasajados.

Deseamos felicidades sin cuento a la feliz pareja.

De viaje  
Después de pasar unos días en Cillero al lado de su familia regresó a Foz nuestro querido amigo don Eugenio Ladrá Alvarez.

Nombramiento  
Ha sido nombrado maestro nacional de Fontarón (Becerreá) nuestro apreciable amigo D. Martín Marañón Couto.

RABADE  
Iglesias robadas  
Durante la noche del día 9 del actual, han sido robadas las iglesias de las parroquias de Santa Marina y de Robra, del municipio de Otero de Rey.

De la primera se llevaron los «cacos» la copa de un cáliz, una patena y una caja porta-viáticos, y de la segunda un copón de plata.

Se calcula el valor de los objetos robados en unas cien pesetas, aproximadamente.

Se desconocen los autores del hecho, realizándose gestiones por la Benemerita para descubrirlos.

**Vaibanera Balsa de Tabernero**  
Profesora en Partos y Practicante en medicina y cirugía  
Con cuatro años de prácticas en las clínicas del Gran Hospital de Santiago.  
Ex-comadrona de las sociedades benéficas del «Apostol» y «Clases Laboriosas».  
Lavados e inyecciones. Asistencia dentro y fuera de población.  
Consulta de 3 a 5  
San Pedro. 25 y 27-2.

**Asociación del Automóvil Industrial de la provincia de Lugo**  
Convocatoria a junta general ordinaria  
En cumplimiento del artículo 37 del Reglamento de esta Entidad, me emplazo en convocar a todos los Asociados a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 16 de los corrientes y hora de once de la mañana, en el local social (Salón de Bailes del Sr. Torraja) sito en la Avenida de Montero Ríos.

Se ruega la más puntual asistencia de todos los asociados.

Lugo 9 de diciembre de 1932.  
Antonio Ginsanz Herranz, Presidente.

Orden del día  
1.º Nombramiento de los cargos de la Directiva que corresponde cesar este año, con arreglo al artículo 37 del Reglamento.  
2.º Dar cuenta de una orden prohibiendo la circulación de varios automóviles de servicio irregular en virtud de una relación enviada por la Cámara de Transportes (Exclusivistas).  
3.—Asuntos de interés general.

**Angel de Vega Barrera**  
MEDICO-ESPECIALISTA en GARGANTA, NARIZ y OIDOS  
Consulta de 11 a 1  
Santa Domingo núm. 23 (puantera de San Pedro)

**Pantalones de goma y baberos de goma**  
DROGUERIA GALAICA (frente a la Diputación)

**Manuel Fernández Márquez**  
MEDICO-TOCOLOGO MUNICIPAL  
Especialista en partos y enfermedades de la mujer y niños. Tratamientos en enfermedades secretas de la mujer, diatermia, electricidad médica, etc.  
San Marcos 7-1.º LUGO

La feliz intérprete de CLARO DE LUNA

# GRACE MOORE

La famosa soprano del Metropolitano OPERAN HOUSE de NEW-YORK

CON REGINALD DENNY y VALLACE BEERY EN

## MUSICA DE BESOS

LA MAS EXQUISITA CREACION de la más refinada diva

MAÑANA MODA — TEATRO CIRCULO

**OTRAS NOTICIAS**  
El atraco de la carretera de Francia  
El juez que entiende en el sumario incoado a consecuencia del atraco contra la familia del Sr. Pérez Seoane, hecho ocurrido hace algunos días en la carretera de Francia, cerca de El Molar, ha dictado auto de procesamiento y prisión contra los detenidos.

Estos ingresaron hoy en la cárcel.

El divorcio de Valle Inclán  
Ante la Sala segunda de la Audiencia se ha visto hoy el juicio en demanda de divorcio interpuesto por la esposa del escritor D. Ramón María del Valle Inclán.

La vista se celebró a puertas cerradas; cosa que defraudó a las numerosas señoras que esperaban para presenciarlo.

Recurso de casación  
Mañana se verá ante la Sala correspondiente del Tribunal Supremo el recurso de casación interpuesto a nombre de D. Juan Olazábal, contra una sentencia condenatoria de la Audiencia de San Sebastián, por un artículo publicado en el periódico «La Constanza».

En el Ateneo  
Mañana se celebrará en el Ateneo de Madrid junta general, para proceder reglamentariamente a la elección de la nueva Junta de gobierno.

Desprendimiento de tierras  
En unas obras que se están realizando en la pavimentación de la calle de Bravo Murillo, ocurrió un corrimiento de tierras en una zanja, que alcanzó a un grupo de obreros, resultando dos heridos.

Mejora la situación en Asturias  
Gijón.—El día de hoy se ha deslizado con más tranquilidad que en los anteriores. El comercio abrió y se realizó normalmente la provisión de pan.

En los alrededores hubo algunas cargas de importancia.  
La Unión General de Trabajadores

**Médico VILABELLA**  
Medicina y Cirujía en general  
RAYOS X.—DIATERMIA.—LAMPARA DE CUARZO.—ELECTRICIDAD MEDICA.—TRATAMIENTOS ESPECIALES A ENFERMOS DE PULMON.—ULTIMOS ADELANTOS  
Castelar 1-(Frente al Banco de España) Teléfono 225

**Gran Peluquería Higiénica**  
LA MEJOR INSTALADA EN LUGO. LIBERTAD, 14, PRIMER PISO

Para señoras: Secciones independientes - Especialidad en Ondulaciones - Eléctrica permanente - Marcel y al agua - Manicura - Tintes - Postizos y asuntos de belleza en general. - Siempre novedad en arreglo de melenas.

Para caballeros: Espacioso salón - Gran confort e higiene - 6 sillones americanos 6 - Discreta y hábil dependencia. - Calle de la Libertad, 14, (antes Reina), primer piso, (enfrente de la joyería), Teléfono, 121.

SUCURSAL: Conde Pallares, 7 bajo. - LUGO  
Organización permanente desde 25 pesetas

**Medicinas y Cirujía en general**  
RAYOS X.—DIATERMIA.—LAMPARA DE CUARZO.—ELECTRICIDAD MEDICA.—TRATAMIENTOS ESPECIALES A ENFERMOS DE PULMON.—ULTIMOS ADELANTOS  
Castelar 1-(Frente al Banco de España) Teléfono 225

**Gran Peluquería Higiénica**  
LA MEJOR INSTALADA EN LUGO. LIBERTAD, 14, PRIMER PISO

Para señoras: Secciones independientes - Especialidad en Ondulaciones - Eléctrica permanente - Marcel y al agua - Manicura - Tintes - Postizos y asuntos de belleza en general. - Siempre novedad en arreglo de melenas.

Para caballeros: Espacioso salón - Gran confort e higiene - 6 sillones americanos 6 - Discreta y hábil dependencia. - Calle de la Libertad, 14, (antes Reina), primer piso, (enfrente de la joyería), Teléfono, 121.

SUCURSAL: Conde Pallares, 7 bajo. - LUGO  
Organización permanente desde 25 pesetas



Publicidad económica de aquellos breves

Agencia de Negocios de MANUEL F. REIJA. Se encarga de la confección de relaciones de bienes...

SE ARRIENDA el tercer y cuarto piso de la casa número 5, derecha de la calle de Emilio Castelar...

BUEN NEGOCIO. - Se vende la casa núm. 9 de Boloña Rivadeneira, renta 13.500 ptas.

SE VENDE magnífico solar en la Puerta Aguirre, libre de todo gravamen...

SE ARRIENDA el bajo de la casa número 12 Ronda de Castilla, propio para comercio o industria.

EN LA CARRETERA de la Granja, dando frente a una de las calles en proyecto...

AMILCAR se vende en 500 pesetas y un David en 250. Informarán en Nadela, Café España.

SE TRASPASA en sitio céntrico una tienda de ultramarinos y comidas...

SE ARRIENDA una huerta de dos ferrados con una caseta y cuadra en la calle de las Flores...

SE ALQUILA primer piso espacioso y soleado en sitio céntrico. Informarán San Roque 34 bajo...

VENTA DE UNA CASA. - Se vende la señalada con el núm. 16 de la plaza de Leonardo Rodríguez...

ALQUILO piso muy soleado y sano con baño y demás comodidades en casa recién terminada...

TRASPASO. - Se hace de un acreditado Bar en que se sirven comidas, existente en lo más céntrico de esta capital.

SE VENDE una sillera en buen estado, y otros muebles, algunos antiguos. Para informes en esta Administración.

CONTABLE experto dispone capital, asociarse negocio en marcha, en la ciudad o pueblo cercano...

VENTA. - En el camino de la Granja próximo a Lamas de Prado, se vende una casa de planta baja con huerta a la parte de atrás...

URGE venta casa, baratísima, propia para industria, en inmejorable situación de esta capital.

SE ARRIENDAN unos bajos propios para almacén, o tienda de Ultramarinos en la Puerta de Santiago. Informarán en el número, 2 de la Calle de Santiago.

VENDO centeno, cebada, paja, salvado y harinas. Carbones minerales y vegetales. Fábrica de chocolates.

LA ACTIVIDAD. - Gestiona informaciones penales reservadas de toda España, ingreso en la guardia civil, carabineros, guardias de asalto...

VENTA de una casa y huerta a su parte posterior, la señalada con el número 10 en el Agro de la Cañería o Rolo...

SE VENDE la casa núm. 75 de la calle de la Ruanueva de esta ciudad, de dos pisos altos y 3.º aboartillado...

BUEN NEGOCIO. - Por disolución de sociedad, se traspasa un acreditado comercio de ultramarinos...

MAQUINAS de escribir de ocasión desde 200 pesetas. Dirigirse al Agente Comercial, Manuel Garín, San Pedro, 58, 2.º-Teléfono, 261.

VENDO por poco dinero una casa en la carretera de la Coruña con la fachada de cantería, planta alta y baja...

VENTA de tres casas juntas o separadas. Dan frente a la carretera de de Castilla, cerquita de la puerta de San Pedro.

SE VENDE una casa y huerta de dos ferrados con una caseta y cuadra en la calle de las Flores...

Mercado de ganados

EN MADRID. Vacuno. - Cebones gallegos buenos, de 2'96 a 3'00; cebones gallegos regulares, de 2'91 a 3'00...

EN BARCELONA. Vacuno. - Terneras gallegas, de 3'20 a 3'60; vacas del país, de 2'40 a 2'80...

EN VALENCIA. Vacuno. - Terneras gallegas de 3'70 a 3'80.

EN BILBAO. Bueyes gallegos buenos, de 3'10 a 3'20; vacas gallegas, de 3'00 a 3'10...

Impresión del mercado. - Pocas existencias en toda clase de ganado.

El PROGRESO se vende en Madrid en el quiosco de Teófilo Gómez, Alcalá, 22 (frente a la Maison Dorée y el Teatro Alkazar).

Lloyd Norte Alemán. Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Próximas salidas de LA CORUÑA.

SIERRA VENTANA 22 de Noviembre. PRCIO EN TERCERA CLASE 549 25 PESETAS PARA LA HABANA. Todos los pasajeros de tercera clase en el servicio de Cuba...

Wala Real Ingles. VAPORES DE IDA. Para Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Compañías Hamburguesas. SERVICIO RÁPIDO DE VAPORES. Próximas salidas del puerto de La Coruña para RÍO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Taller de afilar. Composturas de pa-raguas. Se afilan toda clase de herramientas, navajas de afeitar, tijeras, máquinas del pelo...

CLINICA DEL MEDICO ESPECIALISTA NUÑEZ CORDERO. EX-PRACTICANTE NUMERARIO DEL HOSPITAL DE SANTIAGO. ESTUDIOS PRACTICOS (ANUALES) EN LAS CLINICAS DE MADRID, BARCELONA, PARIS, &

Abonos minerales "CROS". Superfosfatos de cal. Escorias Thomas para prados. JOSE HERRERO LOBEJON. Frente a la Estación del Ferrocarril. TELEFONO NUM. 3. APARTADO 21. Almacenes de cereales y harinas.

Table with 3 columns: Ascendentes, Salidas, Descendentes. Lists various goods and their prices.

Compagnie Generale Transatlantique. PARA NUEVA YORK. PROXIMA SALIDA DESDE LA CORUÑA. 30 de Diciembre ROCHAMBEAU.

Norddeutscher Lloyd, Bremen. Directamente para Lisboa, Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires...

GRAN MUEBLERIA. - DE - Manuel C. Varela. Los muebles de resultado y económicos son los construidos en esta casa.

NIERROS. redondos para cemento armado, planos, ángulos, chapas, etc. Hijo de Ramón Fernández.

RADIO. Programa para hoy miércoles, 14 de diciembre: MADRID. - 424'3 metros. - 707 kc.

Waller de hojalatería. Se hace toda clase de trabajos pertenecientes al ramo, así como caños, instalaciones de hierro y plomo...

Programa para hoy miércoles, 14 de diciembre: MADRID. - 424'3 metros. - 707 kc. De 8'00 a 9'00: «La Palabra».

Programa para hoy miércoles, 14 de diciembre: MADRID. - 424'3 metros. - 707 kc. De 9'00 a 10'00: «La Palabra».

Programa para hoy miércoles, 14 de diciembre: MADRID. - 424'3 metros. - 707 kc. De 10'00 a 11'00: «La Palabra».